



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 ABR 2022

Expte. N° 21.006/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 177-2019-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa en carácter de Suplente al Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR, DNI N° 32.634.141, en un cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura INGLÉS, cursos 5° y 6° año, turno tarde de dicho Instituto, a partir del 26 de noviembre de 2019 y hasta el reintegro del Prof. Rodolfo O. FENOGLIO, en uso de licencia sin goce de haberes.

QUE a fs. 281, obra constancia de notificación de la mencionada resolución a las dependencias correspondientes.

QUE a fs. 283 SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja la homologación de la Resolución N° 177-2019-IEM, en tanto que fue dictada ad-referéndum del Sr. Rector.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por homologada la Resolución N° 177-2019-IEM, por la que se designa en carácter de Suplente al Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR, DNI N° 32.634.141, en un cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura INGLÉS, cursos 5° y 6° año, turno tarde de dicho Instituto, con efecto al 26 de noviembre de 2019 y hasta el reintegro del Prof. Rodolfo FENOGLIO, en uso de licencia sin goce de haberes, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0601-2022



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 27 de noviembre de 2019

Expediente N° 21.006/18.-

RESOLUCIÓN N° 177-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 058-2019 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo SUPLENTE de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura INGLÉS, cursos 5° y 6° Año, turno tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación del Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA" '

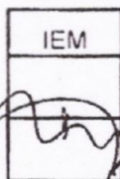
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de SUPLENTE al Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR, DNI N° 32.634.141, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura INGLÉS, cursos 5° y 6° Año, turno tarde de este Instituto, a partir del 26 de Noviembre de 2019 y hasta el reintegro del Prof. Rodolfo O. Fenoglio, en uso de licencia sin goce de haberes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante en virtud de la licencia por cargo de mayor jerarquía del Prof. Rodolfo Fenoglio - Planta de Personal Docente de este Instituto - Presupuesto 2019.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.



JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA

Mg. Hector Equilveto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA